



4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL MÉXICO
GESTIÓN CULTURAL Y COMUNIDADES



**Santa Rosa Panzacola,
Oaxaca.**

**Comunalicracia y
democracia.**

**Zaid Eduardo García
Lázaro**

Ponencia presentada en el Cuarto Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Oaxaca de Juárez
Oaxaca, México entre los días 22 al 25 de abril de 2020

INTRODUCCIÓN

En el estado de Oaxaca existen dos mecanismos de elección de autoridades que se encuentran legalmente reconocidos: el régimen de Partidos Políticos y el régimen de Sistemas Normativos Internos (SNI). Estos regímenes son ampliamente diferentes entre sí, y representan dos maneras de organización de las sociedades. Cárdenas (2001) explica que “el origen de los partidos políticos tiene que ver con el perfeccionamiento de los mecanismos de la democracia representativa” (p.15), pues en este régimen el poder político procede del pueblo pero es ejercido por sus representantes.

La democracia se caracteriza por premiar la decisión de la mayoría, pues en elecciones ganará quién más votos tenga. Todo ciudadano tiene derecho a votar y a ser votado, para ser candidatos deben afiliarse a algún partido político, y el voto lo ejercen cada que el Instituto Nacional Electoral convoca a elecciones en su localidad.

Los SNI o también conocidos como Usos y Costumbres representan la manera en que se ejerce la comunalicracia, según Martínez (2006) podemos entenderla como el poder de la comunidad, es decir, el poder por medio de la asamblea general, donde la Asamblea es considerada como la máxima autoridad de deliberación y toma de decisiones para elegir a sus autoridades o representantes, en estas se reúne a todos los participantes para proponer, escuchar, dialogar y denunciar las múltiples decisiones que se toman sobre la comunidad. Además la comunalicracia se complementa del sistema de cargos y del tequio, que implican la participación permanente de los ciudadanos en la comunidad.

Estos Sistemas Normativos, son diversos y con características específicas para cada municipio o comunidad que se rige por ellos, con principios, normas, métodos y procedimientos específicos para renovar o elegir a sus autoridades, los cuales han



tenido continuidad histórica, han sido transmitidos a través de la oralidad y se encuentran legitimados por la población que forma parte de las Asambleas.

La principal diferencia entre ambos sistemas es que la comunalicracia, surge de la forma de vida y de organización de las comunidades indígenas oaxaqueñas y apela al sentido de comunidad que prioriza el bienestar colectivo sobre el individual. En cambio, en la democracia que se desarrolla a través de los partidos políticos surge de un contexto occidental en el marco de la modernidad, cuyo ideal del individuo permea la toma de decisiones y de actuación de los representantes. En la comunalicracia la participación puede interpretarse como una obligación mientras que en la democracia es un derecho.

Estas formas de organización: comunalicracia y democracia, se encuentran presentes en distintos contextos y espacios de Oaxaca, actualmente 153 municipios eligen a sus autoridades municipales a través de partidos políticos y 417 lo realizan a través de los SNI. En la agencia municipal de Santa Rosa Panzacola durante la presente década se han desarrollado ambos sistemas, conviviendo en el mismo territorio, confrontándose por la legitimación y adecuándose a las necesidades de la sociedad actual.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Santa Rosa Panzacola es una agencia del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se localiza a 5 km del centro de la ciudad, y es un espacio que alberga a habitantes originarios de las distintas regiones del estado, actualmente en la localidad conviven dos mecanismos de elección de autoridades, pues en el año 2011 el gobierno municipal de Oaxaca de Juárez negó el reconocimiento de la Asamblea Comunitaria como mecanismo oficial; ésta se había desarrollado desde la fundación de Santa Rosa Panzacola, y representó durante décadas la manera en que se organizaron los colonos para erigir el rumbo de la localidad.



A partir de este acontecimiento comenzó a realizarse la elección de autoridades a través de la democracia participativa, bajo la modalidad de planillas, que a su vez dejaban ver a los partidos políticos.

La Asamblea, a pesar de no contar ya con el reconocimiento oficial, ni con los recursos correspondientes, continuó realizándose habitualmente, se reorganizó e inició un nuevo proceso en el que algunos principios de la comunalidad permanecieron presentes en la agencia, haciéndose cargo de muchas de las responsabilidades que llevaba antes: atender el alumbrado público, la seguridad de la colonia, mantenimiento de las calles y la organización de la fiesta patronal, así como de otras celebraciones.

Es así como la comunalidad presente en la Asamblea comunitaria y la democracia a través de las planillas y partidos políticos, comenzaron a habitar y convivir en el territorio de Santa Rosa Panzacola. Distintos intereses se han movilizad o en torno a este fenómeno, y finalmente cada uno desarrolla efectos diversos en la población, en su organización y en su forma de vida. Si bien Santa Rosa no es una comunidad indígena ni alberga a una población con una cultura única, sí se presentan rasgos que identifican y unen a esta población, a partir de algunas tradiciones y celebraciones.

Santa Rosa Panzacola en la actualidad es una agencia cuyo crecimiento se aceleró a partir de la década de los 80, se formaron nuevas colonias y fraccionamientos a los que llegaron a vivir personas de las distintas regiones del estado, pues esta agencia se encuentra muy cerca del centro de la ciudad capital. Representa también, uno de los accesos principales hacia el centro histórico pues es atravesada por la carretera federal 190.

La Asamblea se ha transformado y se ha adaptado a la situación actual que se vive en Santa Rosa Panzacola, también ha buscado que se le reconozca por el municipio



como autoridad legítima, y recientemente busca la participación colaborativa con otros modos de pensamiento y la organización en el beneficio continua de sus pobladores.

Esta asamblea se ha defendido o mejor dicho ha resistido, sin embargo esta resistencia ha sido de forma pacífica, llevando a cabo la vida comunitaria y mostrando algunos beneficios de ésta. A pesar de las divisiones que se han ido forjando en la población, por la irrupción de los partidos políticos, la situación en Santa Rosa Panzacola, no ha caído en problemas de violencia que han caracterizado a otras poblaciones, aquí se continúa llevando a cabo la Asamblea en óptimas condiciones. Contrario a las elecciones de partidos políticos, en donde los candidatos no han aceptado los resultados emitidos por el conteo de votos, y han iniciado ciertos conflictos entre planillas.

La pregunta que ha orientado esta investigación es: ¿Cuál es la importancia de la asamblea comunitaria de Santa Rosa Panzacola dentro del contexto multicultural y urbano? Esto con la finalidad de conocer el valor y el significado que los habitantes de Santa Rosa le otorgan a la Asamblea hoy en día, y entre las distintas generaciones; también qué es lo que hace importante a esta Asamblea que permanece aún en el contexto urbano, moderno y enmarcado en el sistema capitalista en el que impera la individualidad.

He de señalar que esta investigación se encuentra aún en proceso y lo que se presenta en esta ponencia son los primeros resultados. A través de la búsqueda de la respuesta a la pregunta de investigación, ha salido a la luz cómo se relacionan la comunalicracia y la democracia en el contexto multicultural y urbano de Santa Rosa Panzacola, pues son dos formas de organización que actualmente están presentes y cuya presencia simultánea ha generado efectos en la sociedad; es por esto que



la presente ponencia aborda esta relación estrecha entre las formas organizativas en Santa Rosa Panzacola, Oaxaca.

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica que se desarrolló para esta investigación cualitativa, consta de entrevistas semiestructuradas a informantes claves que estén vinculados con el desarrollo de la comunalicracia.

Los estándares para la identificación de informantes fueron: Adultos y/o adultos mayores que han participado en la Asamblea por más de 20 años, jóvenes que actualmente participan activamente en la Asamblea, adultos que dejaron de participar en la Asamblea y vecinos o colonos que no han participado nunca.

En complemento de la estrategia metodológica se aplica una encuesta a habitantes de Santa Rosa Panzacola de las distintas colonias y fraccionamientos para visualizar el grado de conocimiento de ambos sistemas y su funcionamiento en la Agencia. En esta encuesta se permite observar la antigüedad de la persona viviendo en Santa Rosa, si saben de la existencia de la Asamblea, la importancia que le otorgan entre otros elementos.

CONTEXTO

La agencia municipal de Santa Rosa Panzacola se localiza en el municipio de Oaxaca de Juárez, del estado de Oaxaca a 5 kilómetros del centro de la ciudad. Se encuentra conformada por 36 asentamientos entre colonias y fraccionamientos, entre ellos destacan: Colonia Agencia de Policía Santa Rosa Panzacola, Ex hacienda Santa Rosa, primera y segunda sección, Cuauhtémoc, Adolfo López Mateos, Lomas de Santa Rosa, Bugambilias, Hoteleros, Linda Vista, Del Maestro y los Fraccionamientos: Elsa, los Cedros. Sauces, Tulipanes, entre otros.

La colonia Agencia de Policía Santa Rosa Panzacola fue el primer asentamiento en la zona, por lo que aquí se ubica el edificio que alberga a la Agencia comunitaria, y la iglesia principal edificada en honor a Santa Rosa de Lima, la patrona de la



población, en honor a quien se realiza una fiesta anual, a finales de agosto generalmente del 28 al 31 de dicho mes, albergando actividades eclesióásticas coordinadas por la Iglesia de Santa Rosa de Lima, así como actividades deportivas y recreativas.

La iglesia de Santa Rosa de Lima, es el principal centro religioso de la población, puesto que la mayor parte de los habitantes son de religión católica; sin embargo el templo cristiano conocido como Salón Peniel, alberga a un porcentaje alto de pobladores que predicán esta religión, también existen centros mormones, y templos de testigos de Jehová entre otras sectas religiosas, de creación más reciente.

En el edificio que alberga a la agencia comunitaria de Santa Rosa además, se imparten clases de música, con instrumentos como: guitarra, piano, violín, saxofón, clarinete; también clases de pintura o artes plásticas, talleres de artes gráficas, clases de cocina, de costura, y de danza folclórica. Por otro lado, también ofrecen la posibilidad de entrenar con los distintos equipos de basquetbol, voleibol, y gimnasia artística. Este espacio convive junto con la Biblioteca Pública Municipal Dr. Jorge Pérez Guerrero.

En Santa Rosa P. existen 6 escuelas primarias públicas, a las que asisten los niños de la población; dos escuelas secundarias públicas y solamente un bachillerato privado, así como un par de instituciones que ofertan primaria secundaria y preparatoria como el Instituto Carlos Gracida. En general la oferta educativa, religiosa, deportiva y artística es amplia y adecuada para la población tan diversa que habita en la agencia.

Las actividades económicas en Santa Rosa, son principalmente en materia de servicios, y por otro lado están muy ligadas al comercio, puesto que aquí se ubica



el Mercado Zonal de Santa Rosa, en el cual se reúne un gran número de vendedores y compradores que surten sus despensas o compran lo necesario para la comida diaria, aquí se encuentran puestos de: frutas y verduras, pollerías, carnicerías, zapaterías, florerías, panaderías, puestos de comida, papelerías, mercerías, pequeñas tiendas de abarrotes, entre otros.

Es importante mencionar que Santa Rosa se encuentra atravesada por la carretera internacional Cristóbal Colón, Oaxaca-México, y representa una de las entradas principales hacia la ciudad de Oaxaca por lo que es una zona muy transitada, lo cual ha propiciado que a lo largo de esta carretera se establecieran una gran cantidad de negocios, taquerías, y cenadurías, también tres bancos, dos gasolineras, y un centro comercial, formado por Bodega Aurrera, Coppel y Elektra, en otros puntos de la carretera, se ubica un centro de Atención a clientes de Telcel, PEPSICO, Comercial Meraz, Shoes Collection Pakar y Abarrotes la Soledad, de igual forma más de 10 hoteles y moteles que alojan a turistas nacionales e internacionales. La población trabaja fuera de la localidad en diversas instituciones.

Entre otras características de la población, ésta se fue poblando por migrantes que provenían de diversas comunidades del estado de Oaxaca, quienes trajeron consigo sus propios elementos culturales, creencias, costumbres, y formas de organización. La asamblea tan común en las comunidades indígenas y cuya posibilidad de reproducción ocurrió con este movimiento de personas; llegó a Santa Rosa P. con el sistema de cargos y la formación de distintas comisiones.

ORGANIZACIÓN

Respecto a la forma de organización política y social que se lleva a cabo, ya hemos señalado que los dos regímenes de elección de autoridades reconocidos en Oaxaca se encuentran presentes en esta localidad, ambos buscan satisfacer las



necesidades de la población, principalmente en materia de obras públicas, mantenimiento de calles, drenaje, y alumbrado público, fungiendo como vínculo con el gobierno municipal que provee recursos económicos.

Las autoridades también administran los ingresos provenientes del panteón municipal, y por otro lado se encargan de todos los preparativos de la fiesta patronal, calenda, baile, feria y fuegos artificiales.

ASAMBLEA Y COMUNALICRACIA

La asamblea de Santa Rosa, se realiza desde hace más de 80 años, teniendo sesiones en los meses de marzo, junio y diciembre, originalmente participaban solamente habitantes de la colonia agencia de policía de Santa Rosa Panzacola, 1 representante por familia, aunque si había más de un interesado en participar era aceptado, esto en el entendido de que toda persona que participa de la asamblea es susceptible a obtener algún cargo por un año o hasta tres años, sabiendo que brindarían un servicio a la comunidad y no recibirían un pago por ello; estos cargos además requerían del tiempo de los ciudadanos que debían dedicarse a atender las necesidades de la comunidad.

Para esto se otorgan diversos cargos y comisiones como: agente municipal, síndico, comité de usos y costumbres, regiduría de educación y cultura, comité de festejos, entre otras.

Con el paso del tiempo la participación en la Asamblea fue disminuyendo y algunas personas ya no estaban interesadas en tener algún cargo, sin embargo hubo también interés de personas de otras colonias pertenecientes a la agencia por participar; originalmente se les había negado el acceso, pero ante nuevos cambios y panoramas, la Asamblea decidió incluir a nuevas personas que manifestaran el



compromiso, y formar parte de esta manera de organización, explicándose los principios de brindar servicio, y anteponer el interés común. Se permitió que asistieran, que participaran y poco a poco a incluirse en las comisiones y cargos.

También los años, generaron que se reestructurara la manera de brindar un cargo, pues era el tiempo disponible el principal determinante, la mayoría de ciudadanos cumplía horarios laborales y no podía renunciar a ellos. Algunas autoridades se encontraban sólo en la mañana o solamente por la tarde.

La organización de la fiesta patronal reunía mayor participación de la sociedad, las autoridades eclesiásticas, el comité de festejos, vecinos que se iban sumando y ofreciendo para participar. La existencia de un mayordomo cada año y las cooperaciones de los vecinos lograban la realización de la fiesta en honor a Santa Rosa de Lima a finales del mes de agosto, donde se reúnen los habitantes de las distintas colonias y fraccionamientos; múltiples vecinos ofrecen sus casas para realizar paradas durante la calenda y ofrecer refrigerios, dulces y otros regalos para todos los asistentes, incluso algunas empresas que se ubican en la localidad se sumaban a estos festejos.

La celebración por el 15 de septiembre, reúne también a la población de las colonias en la agencia comunitaria pues algunas escuelas participan de los desfiles y el acto cívico. De igual forma las distintas actividades deportivas y artísticas que se imparten en la Agencia comunitaria generan la asistencia de múltiples colonos, quienes además manifiestan la cercanía existente con las autoridades que siempre que se encuentran en el edificio podrían atender y buscar la solución de sus demandas, de forma directa y ágil.

En 2011, el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez negó el reconocimiento oficial a la Agencia comunitaria, hecho que no provocó la desaparición de la Asamblea sino



que esta se reestructurara y continuara realizando sus funciones habituales. En la localidad casi no se sabía que había una nueva agencia y se continuó reconociendo y acudiendo a la agencia comunitaria, pues ésta continuó habitando el edificio comunitario. Los habitantes de Santa Rosa acudieron con normalidad ante la autoridad comunitaria para resolver sus problemas, además de acudir a los talleres y actividades artísticas, cívicas y culturales,

Para el año 2014 se negó nuevamente el reconocimiento y la Asamblea permaneció. En 2017, tuvo mayor difusión el movimiento de los partidos políticos, y se inició una campaña de desprestigio a las autoridades comunitarias, aunque diversos incidentes generarían un efecto contrario.

Hoy en día los colonos de la Agencia de policía de Santa Rosa dirigen todas sus peticiones a la agencia comunitaria, con poco contacto con la agencia constitucional, también habitantes de las colonias más alejadas acuden solicitando apoyos. La asamblea ya no recibe recursos de parte del municipio, sin embargo continúa atendiendo las problemáticas, a través de cooperaciones, y eventos de recaudación, reúnen fondos para reparar el alumbrado y las vialidades, son los principales encargados de organizar las fiestas que reúnen a los pobladores de las diversas colonias y fraccionamientos.

Las autoridades son conscientes de la dificultad que sería el ser reconocidos por el municipio de Oaxaca de Juárez, y han pensado en la posibilidad de fusionarse y trabajar en conjunto con las autoridades constitucionales, pues para ellos lo más importante es resolver los problemas que hay en la agencia.

PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA



A partir del año 2011 el municipio de Oaxaca de Juárez convocó a elecciones bajo la modalidad de planillas. Esta primera elección para el periodo 2011-2014, reunió a 2,733 votantes y 5 candidatos, de los más de 40,000 que habitan la agencia, pues la población no estuvo realmente enterada de este nuevo proceso electoral. El Agente Constitucional Martín Alejandro Vargas, tomó protesta al cargo y estableció una nueva agencia en su propio domicilio.

Para el año 2014, un nuevo agente sería electo mediante la democracia participativa y éste instauraría una nueva sede para la agencia, hasta este momento la ciudadanía aún no estaba muy enterada de que existiera una nueva agencia. Es hasta el 2017 cuando surge un mayor número de candidatos, quienes tuvieron mayor difusión de sus campañas, la mayoría eran conocidos por estar vinculados a diversos partidos políticos; las despensas, regalos y diversos apoyos se hicieron circular por las manos de la ciudadanía, quien por primera vez acudiría en mayor cantidad a ejercer su derecho al voto. El ganador fue Aparicio Jiménez, sin embargo esta elección fue cancelada por irregularidades vinculadas a la lista de votantes; la elección se reprogramó y finalmente Aparicio Jiménez recibió el nombramiento como agente constitucional.

Durante estos periodos, hubo diversos enfrentamientos entre planillas, un proceso de desprestigio entre candidatos, múltiples apoyos en especie y en efectivo para los votantes, y el establecimiento itinerante de la agencia, también escándalos sobre las autoridades, como el choque del agente municipal a bordo de una patrulla mientras conducía en estado de ebriedad en 2016.

También, desde la gestión de las autoridades municipales se ha organizado una nueva celebración de la fiesta patronal, con una calenda aparte, donde la mayordomía se sustituyó por la misma autoridad municipal. Actualmente la agencia



constitucional se ubica al interior de un hotel, se ha aliado con sindicatos de transportes y el proceso para realizar solicitudes es cada vez más tedioso.

REFLEXIONES FINALES

A través del desarrollo de la vida cotidiana en Santa Rosa Panzacola, podemos observar a dos modelos de pensamiento presentes en la vida organizacional, la asamblea y los partidos, llevan en sí mismos impregnados los principios de la comunidad y del individuo respectivamente.

A pesar de que la Asamblea de Santa Rosa, reúne a un porcentaje mínimo de habitantes de la agencia, y se ha convertido en la forma de organización de una colonia, no se niega en apoyar a mayor población. Si bien, el entorno urbano y el pensamiento neoliberal, permean e influyen en su desarrollo, el trabajo colaborativo, el tequio, el espíritu de servicio y el intercambio, sobresalen en las prácticas que se realizan. La fiesta comunitaria, realmente incluye a población que por el afán de compartir participa y aporta.

Es interesante entonces que a pesar de localizarse en una zona urbana, en pleno contacto con el pensamiento neoliberal, exista un tipo de organización que prioriza el bienestar colectivo. Que ha continuado trabajando aún sin recursos ni reconocimiento. Consciente de que su posibilidad de acción no es suficiente para beneficiar a toda la población, ha buscado sumar esfuerzos, fusionarse y generar un mecanismo que permita mayor participación, a partir del compromiso con los demás.

Maldonado (2011, P.41-42) comenta sobre las asambleas:

“La asamblea permite llegar a tener autoridades que no estén encima de la voluntad comunitaria y por lo tanto que no se desliguen de los intereses colectivos imponiendo los personales (...) elige a sus autoridades, discute y decide asuntos, genera acuerdos y mandatos porque reúne a toda la comunidad con derechos. La asamblea busca el consenso por norma, pues su forma ideal es la de una población que comparte cultura.”



Sin embargo las condiciones actuales, los intereses económicos y políticos, no permiten que la asamblea sea en la actualidad el mecanismo adecuado para esta localidad. En realidad los partidos políticos tampoco, pero el sistema mismo les beneficia; un sistema de pensamiento que se centra en uno mismo, dando apoyos individuales, por ejemplo, se difunde este modelo entre la sociedad.

La comunalicracia y la democracia, finalmente se están complementando entre sí para atender a toda la población, desde sus propios mecanismos, ideales y maneras de actuar. Sin embargo la posibilidad de que exista un diálogo entre ambos y pueda forjarse un híbrido responsable del pasado y valor simbólico de las prácticas en busca del bienestar común y el presente globalizado con mecanismos uniformes en el país, puedan garantizar un futuro eficiente para la población

REFERENCIAS

Bobbio, N. (1989) *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cárdenas, J. (2001). *Partidos políticos y democracia*. México: INE Deceyec.

Maldonado, B. (2011). *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca: la Nueva educación comunitaria y su contexto*. Oaxaca, México Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.

Martínez, J. (2010). *Eso que llaman Comunalidad, Oaxaca*, México: Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI) en el cual participan la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC.

Martínez, J. (2006) *Los límites del reconocimiento de sistemas normativos y jurisdicción de los pueblos indígenas de Oaxaca*. *Alteridades* [en línea] 2006, 16 (enero-junio) : [Fecha de consulta: 8 de enero de 2018] Disponible en:<<http://5.www.redalyc.org/articulo.oa?id=74703105>> ISSN 0188-7017

